



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

Sabanagrande, veintiocho (28) de septiembre de 2022.

Proceso	Ejecutivo mínima cuantía
Actuación	Modificación liquidación del crédito
Radicado	08634408900120210030700
Demandante	Banco Agrario S. A.
Demandado	Carmen Yenit Baldovino Munive

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso ejecutivo de la referencia, informando que venció el traslado de la liquidación del crédito sin que se presentaran objeciones.

ALEXANDRA AGUIRRE VERGARA
Sustanciadora

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL SABANAGRANDE ATLÁNTICO,
veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)**

En el presente asunto se observa que el extremo ejecutante presentó la liquidación del crédito a corte 18 de julio de 2022, por valor de **treinta y nueve millones ciento treinta y tres mil ciento treinta y siete pesos(\$39.133.137m/cte)**

Por su parte, el demandado no presentó objeciones a la liquidación durante el término de traslado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a efectuar la liquidación del crédito siguiendo las órdenes impartidas en la sentencia y en el auto que libró el mandamiento ejecutivo, La liquidación del crédito arrojó los siguientes valores:

CAPITAL INSOLUTO:		24.305.560,00	
PERÍODO	DÍAS DE MORA	TEA MORA MENSUAL	VALOR INTERESES
Diciembre de 2020	22	1,957398349	348888,1955
Enero de 2021	31	1,943248125	488061,2501
Febrero de 2021	28	1,965474503	445871,6123
Marzo de 2021	31	1,952347177	490346,545
Abril de 2021	30	1,942236567	472071,4741
Mayo de 2021	31	1,933127577	485519,3993
Junio de 2021	30	1,932114914	469611,3498
Julio de 2021	31	1,929076262	484501,8811
Agosto de 2021	31	1,935152571	486027,9916



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

Septiembre de 2021	30	1,930089257	469119,0023
Octubre de 2021	31	1,918940216	481956,1377
Noviembre de 2021	30	1,938189232	471087,7468
Diciembre de 2021	31	1,957398349	491615,1845
Enero de 2022	31	1,977575556	496682,8405
Febrero de 2022	28	2,04184913	463197,3409
Marzo de 2022	30	2,058847194	500414,3401
Abril de 2022	30	2,116607367	514453,2734
Mayo de 2022	31	2,181900266	548000,5141
Junio de 2022	30	2,249673854	546795,8284
Julio de 2022	18	2,335398928	340579,0726
TOTAL INTERÉS			9.494.801

De lo anterior, se logra calcular el total en la siguiente tabla:

CAPITAL INSOLUTO	\$ 24.305.560,00
TOTAL INTERÉS REMUNERATORIO	\$ 2.714.408,00
TOTAL INTERÉS MORATORIO	\$ 9.494.800,98
OTROS CONCEPTOS	\$ 109.096,00
TOTAL ADEUDADO	\$ 36.514.768,98

En ese sentido, se concluye que el total adeudado por el demandado a corte de 18 de julio de 2022, corresponde a la suma de **treinta y seis millones quinientos catorce mil setecientos sesenta y ocho pesos (\$36.514.768)**, de la manera como se relacionó en la tabla anterior.

En mérito de lo expuesto, el Despacho

RESUELVE

- MODIFICAR** la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante y **AJUSTAR** su valor a la suma **treinta y seis millones quinientos catorce mil setecientos sesenta y ocho pesos (\$36.514.768)**, discriminados de la forma en que se ha explicado en la parte considerativa de esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9baad830e35410502f8625f86588843e8d1372d4ddb489d348c59b916672bb19**

Documento generado en 28/09/2022 09:36:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>